



---

**Núm. 20, 30 de abril de 2019**

Época III, Año LXXXVIII, Período 2018-2022, No. 20  
Querétaro, Qro., 30 de abril de 2019

---



# **El Evangelista Mexicano**

Órgano Oficial de Comunicación de la Iglesia Metodista de México A.R.

---

No. 20, 30 de abril de 2019, Período 2018-2022  
Época III, Año LXXXVIII, Querétaro, Qro.

*Nueva edición los días 15 y último de cada mes*

## Contenido

EDITORIAL: La resurrección de Jesús, garantía de vida.....	3
Ministerios Especiales De Jesús .....	6
Perspectivas éticas acerca de la migración .....	11
Nuestro credo social: un comentario.....	18
Credo Social de la IMMAR.....	23
Se necesita gente para enfermar a la gente .....	29
Cápsulas de Discipulado .....	31
Noticias nacionales.....	35
Instituto Mexicano Madero .....	37
Noticias Internacionales.....	40
Boletín de Oración UNTI.....	49

## DIRECTORIO

### **GABINETE GENERAL 2018-2022**

- **Conferencia Anual Noroeste:** Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar (Presidente), Laico Iván Lozano Casavantes.
- **Conferencia Anual Sureste:** Obispa Raquel Balbuena Osorio (Secretaria), Laica Yarid Chávez Santacruz.
- **Conferencia Anual Oriental:** Obispo José Antonio Garza Castro (Presidente del Colegio de Obispos), Laico Víctor Hugo Martínez González.
- **Conferencia Anual de México:** Obispo Moisés Morales Granados, Laico Juan Carlos Muñoz Torres.
- **Conferencia Anual Norcentral:** Obispo Edgar Rodolfo Rivera De la Rosa, Laico Mario De la Rocha De la Rocha.
- **Conferencia Anual Septentrional:** Obispo Rogelio Hernández Gutiérrez, Laico Enrique Ramírez Balderas.
- **Presidente de la Comisión de Coordinación Nacional de Programa:** Ing. Raúl Negrete Vargas.

**Dirección:** Ing. Martín Larios Osorio.

**Asistencia Técnica:** Pbro. Otoniel Rendón Ponce.

**EL EVANGELISTA MEXICANO (EEM)** es el órgano oficial de comunicación de la Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), fundado en el año 1930. El primer número fue publicado el 14 de octubre de ese año. Durante noventa años ha aparecido en forma regular la mayor parte del tiempo. En 2010 inicia su publicación electrónica en el sitio [evangelistamexicano.org](http://evangelistamexicano.org) con el deseo, no sólo de comunicar a la Iglesia Metodista, sino ser un medio informativo y de orientación evangélica a la comunidad cristiana del mundo, recordando la frase visionaria de Juan Wesley: "el mundo es mi parroquia".

# EDITORIAL: La resurrección de Jesús, garantía de vida

---



## La resurrección de Jesús: garantía de vida ante la injusticia hacia los más vulnerables

*"Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis; estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a mí. Entonces los justos le responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te sustentamos, o sediento, y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos forastero, y te recogimos, o desnudo, y te cubrimos? ¿O cuándo te vimos enfermo, o en la cárcel, y vinimos a ti? Y respondiendo el Rey, les dirá: De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis" (Mateo 25:35-40).*

Al día de esta edición y como cada 30 de abril, en nuestro país se celebra el Día del Niño. Es una fecha especial establecida por los gobiernos de muchos países del mundo para recordar la responsabilidad de nuestra sociedad con los derechos de la niñez, a partir del sufrimiento vivido por ese sector de la población acaecido durante las grandes conflagraciones bélicas del siglo XX.

En su ministerio terrenal, nuestro Señor Jesucristo vino a dar dignidad a muchos grupos vulnerables: entre ellos, los niños, las mujeres, los pobres, los desposeídos, las personas con discapacidad y los marginados sociales ocuparon un papel preponderante. Ello derivó en un ministerio de cuidados para aquel que está en necesidad y que hoy nos brinda una gran oportunidad para llevar a cabo acciones transformadoras en el contexto de cada uno de esos grupos, abordando las causas que los generan y contribuyendo a la construcción del Reino de Dios y su justicia, mediante la acción social y la solidaridad.

Muchos autores nos invitan a la construcción de un mundo mejor partiendo del trato a los niños, a un cambio de visión en el que desde el hogar, la escuela y la iglesia se apliquen los principios de Jesús en el trato hacia los demás. Sobre todo, en la época actual como respuesta a la violencia contra la niñez que hay en el mundo, particularmente en América Latina y, aún más, en nuestro querido México. Es decir, procurar un mundo más parecido al que Jesús quería: un mundo más tierno, afectivo, respetuoso, tolerante, que valore al otro.

Jesús tiene lecciones muy profundas. Encontramos varios pasajes donde, diferente a la actitud de los discípulos, Jesús acoge a los niños, los abraza y los bendice. Hay una valoración muy grande, sobre todo teniendo en cuenta que en el mundo del primer siglo los niños valían muy poco. Los niños estaban entre los pequeños de la sociedad, junto con los forasteros, las viudas y otros sectores que no tenían mucho valor. Jesús los valora, les da un trato preferencial, reconoce el lugar que tienen en el Reino. Esto es fundamental para entender el mensaje de Jesús, porque no solo los protege como objeto de vulnerabilidad, sino que los hace metáfora del Reino. Les dice a los discípulos que si no se hacen como ellos, tendrán problemas con el reino. Hay una valoración que hace a los niños protagonistas del Reino. Las iglesias tenemos mucho para pensar y aprender, transformando a las iglesias en centros de protección, enseñanza y valoración donde los niños sean parte de la misión de Dios.

Por tanto, reconociendo lo que el evangelio dice, deberíamos repensar la evangelización a un ministerio más integral con la niñez. Los niños necesitan comida, educación y protección. Debemos considerarlo una situación multifactorial y también involucrarnos a favor de la niñez dentro y fuera de la iglesia.

En segundo lugar, deberíamos abrir espacios de ministerio para la niñez. No deberíamos reducir el espacio ministerial al cuidado que reciben en la escuela dominical o de guardería durante los cultos. Tenemos el desafío de pensar cómo la niñez podría estar en el centro de nuestros ministerios, como

hizo Jesús. ¿Qué significaría para nuestras iglesias si aceptáramos el desafío de poner a la niñez en medio nuestro?

En tercer lugar, ¿Qué podremos aprender de la niñez? Hemos estado pendientes de qué podemos enseñarles. Nos hacen reír, nos hacen la vida más amable, pero pocas veces consideramos que la niñez tiene algo para enseñarnos. Jesús le dice a los discípulos que la niñez esconde el secreto del Reino. Reflexionemos qué quiso decir Jesús con eso de poner a la niñez como metáfora de su Reino.

En estos días en que celebramos la resurrección de nuestro Señor Jesucristo, debemos ver ese gran prodigo como una garantía de la justicia para los injustamente tratados. La resurrección de Jesús es garantía de poder, de un poder que defiende y restablece. Así, nosotros, todos los creyentes del mundo, podemos hacer una magnífica celebración de la resurrección de Jesús trabajando también como garantes de la justicia en el mundo. La resurrección de Cristo es un acto de justicia al que se deben acoger los humillados y ofendidos de la historia, aquellos sobre sobre los que tantas injusticias han recaído hasta empobrecerlos, dejarlos en la exclusión, en la marginación, en el llanto y en la ignominia.

*Ing. Martín Larios Osorio*

Director de El Evangelista Mexicano



# Ministerios Especiales De Jesús

---



**Dr. Ernesto Contreras Pulido**  
[drernestocontreras@hotmail.com](mailto:drernestocontreras@hotmail.com)

Una de las principales actividades de Jesús durante los tres años de su obra terrenal y su ministerio público, fue el trato especial que demostró en favor de sus apóstoles, discípulos y otros grupos, como niños, mujeres y pobres.

El Evangelio dice: “Vengan a mí todos los que están trabajados y cargados, y yo os haré descansar. Lleven mi yugo sobre ustedes y aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón y hallarán descanso para sus almas, porque mi yugo es fácil y ligera mi carga” (Mt. 11:28-30).

Antes de la fiesta de la Pascua, sabiendo Jesús que su hora había llegado para que pasara de este mundo al Padre, como había amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin (Jn. 13:1).

Apóstol quiere decir mensajero (alguien enviado por otro). A Cristo se le llama el apóstol de nuestra profesión (He 3:1), enviado de parte de Dios para salvar al mundo. La palabra apóstol aparece 78 veces en el Nuevo Testamento (68 en los escritos de Pablo y de Lucas).

### **Ministerio a sus apóstoles**

Jesucristo los seleccionó y llamó en forma personal. Fueron originalmente 12; pero luego de su traición, Judas fue sustituido por Matías; y al final, se agregó Pablo. Con excepción de Pablo, los demás eran hombres ‘sin letras’ y tenían oficios que eran comunes en esos tiempos (Mt. 4:18; 9:9 y 10:2-4; Mr. 1:16-20; 3:16-19; Lc. 6:13-16; Jn. 15:16; 1 Co. 15:8, 9; Ap. 21.14; Hch. 4:13).

Jesús, incluyendo a Pablo, los instruyó a todos personalmente por tres años y les declaró su divinidad, misión y sufrimientos. A unos, los hizo testigos de la transfiguración y a todos, de su pasión, muerte y resurrección (Ga. 1:15-20; Jn. 14:1-11; Mt. 6:21 y 20:18,19; Mr. 3:14; 8:31 y 10:32-34; Lc. 9:22 y 18:31-33; Mt.17:1-8; Mr. 9:2-8; Jn. 20:19,20; Hch. 1:21,22).

A todos, los envió a cumplir la ‘Gran Comisión’, de parte y a nombre de Jesucristo. Los once apóstoles, después de que Judas se ahorcó, fueron enviados primeramente, a predicar el reino de Dios a la casa de Israel; y aunque Pedro fue el primero en ‘abrir las llaves del reino’ en su primer sermón, el día de Pentecostés posterior a la resurrección y ascensión de Jesucristo; y luego, al predicar el Evangelio a los gentiles en la casa de Cornelio, fue Pablo, el apóstol enviado específicamente, a los gentiles (Jn. 17:18 y 20:21; Mt. 10:5-7 y 19:28; Lc. 22:30; Hch. 10 y 11; 13:46).

Jesucristo levantó a los apóstoles como autoridad de la iglesia, en asuntos de fe y doctrina, hasta que quedara completa la revelación escrita en los 27 libros del Nuevo Testamento (“el fundamento de los apóstoles y profetas”). Así, los apóstoles fueron reconocidos como las columnas de la iglesia primitiva, y fueron llamados y usados por Dios el Espíritu Santo, para establecer y exponer inicialmente, los fundamentos de la fe (Ef. 2:19-22 y 4:11; Ga. 2:9; Hch. 2:42; Ap. 21:14).

Jesucristo dijo que en el juicio final del Gran Trono Blanco, a los apóstoles, sentados en doce tronos, les tocará juzgar a los miembros de las 12 tribus de Israel, que no hayan sido salvos (Mt 19:28).

Jesucristo ungíó, bautizó, llenó, y capacitó a los apóstoles con el Espíritu Santo para:

1. Conocer y recordar la verdad de Dios, a los nuevos creyentes (Jn, 20:22; 14:26; 15:26; 16:13).
2. Contestar y callar con sabiduría divina, los ataques y herejías de los adversarios de Cristo (Mt. 10:19, 20).
3. Tener un poder extraordinario para obrar milagros (Mt 10:1, 8 y 16:20; Mr. 3:15 y 6:7,13; Lc. 9:1).
4. Ser siervos fieles en medio de la adversidad (Mt 10:24,25).

5. Soportar persecuciones y el martirio (Mt 10:16-39 y 20:22,23; Lc. 11:49).
6. Testificar de la gracia de Jesucristo (evangelizar), con poder (Mt 10:32,33; Lc. 24:49; Hch. 1:8).

## **Ministerio a los niños**

Jesús enseñó que:

1. De los tales es el reino de los cielos. (Mt 19:13-15; Mr. 10:13-16).
2. Todos, para ser salvos, necesitamos ser como niños (Mt 11:25; 18:1-6, 14; Lc 18:15-17).
3. El que recibe a un niño, sirve a Cristo. (Mr. 9:36,37 y 42).
4. Dios castiga al que hace tropezar un niño (Mt 18:5-7; Mr. 9:42).
5. Dios tienen ángeles asignados para su protección (Lc. 18:10)
6. En los niños se perfecciona la alabanza (Mt 21:15,16; Lc. 10:21).
7. Jesucristo sanó a los niños (Mt 15: 22-28).
8. Jesucristo, a otros, los liberó de demonios (Mr. 7:25-30).
9. Jesucristo, a otros, los resucitó (Mr. 5:22-24 y 35-42; Lc. 8:41, 42 y 49-56).

## **Ministerio a las Mujeres**

Contrario a la costumbre y enseñanzas de los rabinos de su época y de otras culturas vecinas, Jesús ministró en forma especial a las mujeres.

1. Dio un privilegio singular, y cuidado especial a María, su madre (Lc. 1:28,48 y Jn. 19:26).
2. A Marta y María las consideró sus amigas (Lc. 10:38-42; Jn. 11:1-45 y 12:1-3).
3. Dejó que varias mujeres, como unas que vinieron desde Galilea con ese propósito, le sirvieran (Lc. 7: 37- 50 y 8:1-3).
4. Sanó a la suegra de Pedro (Mt. 8:14,15; M.r 1:29-31; Lc. 4:38, 39).
5. Sanó a la mujer con flujo de Sangre (Mr. 5:25-35; Lc. 8: 43-48; Mt. 9:20-22).
6. Sanó a la mujer encorvada por 18 años (Lc. 13:11-13).
7. Apreció la grande fe de la mujer siro-fenicia (cananea), una mujer gentil (Mt 15: 22-28; Mr. 7:25-30).
8. Fueron objeto especial de su perdón (Jn. 8:3-11; Lc. 7: 36-48).
9. Las incluyó en sus enseñanzas (Lc. 21: 1-4).
10. Les dio iguales derechos y responsabilidades en el matrimonio (Mr. 10: 2-12).
11. Evangelizó a la samaritana, que fue la primera misionera en su tierra (Jn. 4:6-30 y 39-42).
12. Presenciaron su crucifixión (Mt. 27: 55,56; Mr. 15:40,41; Jn. 19:25).

13. Participaron en su sepultura (Mt. 27:57-59; Mr. 15:42-47; Lc. 23:50-56; Jn. 19:38-42).
14. Fueron las primeras en verlo resucitado y en proclamar su resurrección (Mt. 28:1-10; Mr. 16:1-11; Lc. 24:1-11; Jn. 20:1 y 11-18).

### **Ministerio a los pobres, enfermos y necesitados o menesterosos**

El Evangelio dice: "Y se le dio el libro del profeta Isaías; y habiendo abierto el libro, halló el lugar donde estaba escrito: El Espíritu del Señor está sobre mí por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres, me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón, a pregonar libertad a los cautivos y vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos, a predicar el año agradable del Señor. Y enrollando el libro, lo dio al ministro y se sentó y les dijo: Hoy se ha cumplido esta Escritura delante de ustedes".

*"Y recorrió Jesús toda Galilea, enseñando en las sinagogas de ellos y predicando el evangelio del reino y sanando toda enfermedad y toda dolencia en el pueblo; y se difundió su fama por toda Siria y le trajeron todos los que tenían dolencias, los afligidos por diversas enfermedades y tormentos, los endemoniados, lunáticos y paralíticos y los sanó; y cuando llegó la noche, trajeron a Él muchos endemoniados y con la palabra echó fuera a los demonios y sanó a todos los enfermos, para que se cumpliese lo dicho por el profeta Isaías, cuando dijo: El mismo tomó nuestras enfermedades y llevó nuestras dolencias, y por su llaga fuimos nosotros curados"* (Lc. 4:17- 21; Mt. 4:23, 24 y 8:16, 17).

Jesucristo enseñó que son bienaventurados los pobres en Espíritu (humildes) porque de ellos es el reino de los cielos; los que lloran, porque recibirán consolación; los mansos, porque ellos recibirán la tierra por heredad; los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados; los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia; los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios; los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios; los que padecen persecución por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos; los que por su causa son vituperados (insultados), perseguidos y calumniados, porque su galardón, como el de los profetas perseguidos antes que ellos, es grande en los cielos (Mt. 5:1-12).

La Biblia dice: "A Jehová presta el que da al pobre, y el bien que ha hecho, se lo volverá a pagar; y será bienaventurado porque los pobres no le pueden recompensar, pero le será recompensado en la resurrección de los justos, por tanto, a cualquiera que dé a uno de estos pequeñitos un vaso de agua fría solamente, por cuanto es discípulo, de cierto les digo que no perderá su recompensa" (Pr. 19:17; Lc. 14:13,14; Mt. 10:42).

Cristo promete, cuando establezca su reino milenario, galardones, reconocimientos y premios para los que se ocupen ahora en suplir las necesidades temporales, pasajeras y terrenales de los pobres, enfermos, encarcelados, extranjeros y menesterosos, sean salvos o no; y a pesar de que nada de eso les beneficie en algo para alcanzar la salvación y la vida eterna.

En el tribunal de Cristo, Él dirá a los siervos fieles: “Vengan benditos de mi Padre, hereden el reino preparado para ustedes desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre y sed, y me diste de comer y beber; fui forastero, y me recogiste; estuve desnudo, y me cubriste; enfermo, y me visitaste; en la cárcel, y viniste a mí. Entonces los justos le responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos así? Y respondiendo el Rey, les dirá: De cierto les digo que en cuanto lo hiciste a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hiciste” (Mt. 25:34- 40).

Que Dios nos conceda ser hijos, siervos, ministros, e instrumentos útiles en las manos de Dios. Amén.

## REFERENCIA

Contreras-Pulido, Ernesto. (2019). *Ministerios Especiales De Jesús*. Abril 24, 2019, de Instituto Virtual Sitio web: [https://docs.wixstatic.com/ugd/0317a1\\_12f74e832f787f1c4a2c19a52602a7a3.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/0317a1_12f74e832f787f1c4a2c19a52602a7a3.pdf)

# Perspectivas éticas acerca de la migración

---



*Lani Anaya\**

La migración ha sido un fenómeno global desde los inicios de la humanidad. A pesar de su cotidianidad, las complejidades migratorias han aumentado la atención debido a sus impactos en los “paisajes demográficos, sociales, culturales, religiosos y económicos” tanto de los países de origen, cuanto de los receptores. Según la Organización Internacional para las Migraciones, las estimaciones globales reflejan que sólo el 3.3 por ciento de la población mundial es conformada por migrantes internacionales. No obstante, estos registros hasta la fecha han superado las tasas que se habían anticipado hace unos años <sup>[1]</sup>.

Algunos de los conflictos armados recientes han obligado a las personas a buscar asilo político y, en caso de ser aprobado, un estatus de refugiado. Cuando los refugiados llegan a otro país, existen importantes repercusiones sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas, para los inmigrantes y las sociedades de acogida, tal como se presentan en los aglomerados étnico-culturales en Estados Unidos o los recientes escenarios políticos europeos en los que los grandes flujos

migratorios de la región de Medio Oriente y África del Norte se han relacionado con el aumento de votos hacia partidos políticos con tendencias nacionalistas radicales <sup>[2]</sup>.

Debido a estos impactos, la migración se ha convertido en un tema de investigación en ciencias sociales, estudios de ética social e inclusive, desde la teología <sup>[3]</sup>. Por lo tanto, es relevante explorar la relevancia de la ética de la hospitalidad, especialmente en tiempos de creciente radicalización y hostilidad hacia el “Otro”.

## Ética de la hospitalidad

La hospitalidad es un término que proviene de la raíz latina –hostis- que significa “huésped”. Se refiere a la relación en la que un anfitrión recibe al huésped con generosidad, un proceso de retroalimentación entre los dos actores. Para algunos expertos en ética, la hospitalidad abarca una noción que va más allá del hecho de hospedar a alguien. Richard Kearney considera la hospitalidad como “un proceso de traducción en el que el idioma anfitrión recibe el idioma invitado” y donde “hay una revisión y reinvenCIÓN mutuas de ambos idiomas” <sup>[4]</sup>. Kearney también utiliza otros enfoques de la hospitalidad, uno deconstrutivo y hermenéutico. El primer enfoque ve la hospitalidad como algo incondicional, una “receptividad radical y exposición al otro” <sup>[5]</sup> que, en términos realistas, parece imposible debido a su ingenuidad y los marcos legales actuales. Este último, el enfoque hermenéutico, es aquel en el que la relación está mediada y condicionada por ciertos criterios; sin embargo, reconoce la voluntad de establecer una comunicación interpersonal y una respuesta a la convocatoria <sup>[6]</sup>.

Uno de los mayores desafíos con respecto a la hospitalidad, es que tiende a ser condicionada en lugar de consensuada. El anfitrión, que se encuentra en un contexto conocido, tiene la posibilidad de “aceptar o no” al invitado <sup>[7]</sup>. Para el enfoque incondicional deconstrutivo, existe el riesgo de que el huésped sea definido como un “transgresor” de las reglas, lo que le otorga una posición menor, así como condiciones legales desiguales. En el caso del enfoque hermenéutico, el discernimiento y la discriminación le dan al anfitrión un papel más activo en el proceso de toma de decisiones. De cualquier forma, la relación tiene la probabilidad de ser asimétrica, porque el anfitrión establece las condiciones mediante las cuales el huésped puede entrar.

La hospitalidad, entonces, requiere de un invitado -normalmente extraño-, sin una vivienda; así como de una apertura condicionada pero auténtica del anfitrión. A pesar de que la hospitalidad se puede practicar con personas cercanas; el acto de ser hospitalario con el desconocido es percibido como una virtud, puesto que requiere un acto de apertura más allá de las paredes “físicas” para el huésped, significa tratarlo como alguien conocido a priori <sup>[8]</sup>. Además, también se propone que la hospitalidad genuina transforme los desequilibrios de las relaciones asimétricas cuando los anfitriones muestran generosidad y el huésped agradece los beneficios <sup>[9]</sup>. Kearney ilustra esto con

precisión; “No es una fusión sino una transfusión” <sup>[10]</sup> en la que los actores respetan la singularidad de los demás mientras cohabitán; están dispuestos a aprender unos de otros sin llegar a ser lo mismo.

El respeto y las acciones genuinas para el huésped pueden reflejar amor en el sentido de mostrar acciones verdaderas con devoción y la demostración de vulnerabilidad y compasión <sup>[11]</sup>. Los alcances de la ética de la hospitalidad pueden ser múltiples; sin embargo, influyen en las perspectivas éticas ya que podrían estar relacionados con cómo se percibe la figura del huésped.

### **La hostilidad y la otredad**

Curiosamente, la raíz del host tiene una segunda derivación. Junto a la interpretación de huésped, la raíz hostis puede referirse a la palabra “enemigo”. Por lo tanto, los términos hospitalidad y hostilidad comparten una raíz común en las lenguas indoeuropeas <sup>[12]</sup>. Inicialmente, el término involucraba una relación recíproca que exigía confianza, una transformación sutil de “hostilidad a hospitalidad” o viceversa <sup>[13]</sup>. La hostilidad puede estar presente cuando no se recibe al huésped, o se recibe a él / ella sin la oportunidad de construir una relación bilateral genuina, compasiva y vulnerable. La hostilidad también puede referirse a actitudes agresivas con la intención de ser dañino o infligir daño a otros.

La connotación hostil ha adquirido más relevancia en los casos en que la relación dual se ve en niveles agregados, como las sociedades y los estados <sup>[14]</sup>. A nivel social, ha sido común desarrollar nociones que dependen de la perspectiva que tenemos del huésped; por lo tanto, el extraño que se considere favorable tiene más probabilidad de convertirse en un invitado, mientras que un extraño que se percibe como hostil puede ser más probable que se convierta en un enemigo. Kearney ofrece un ejemplo sobre las narraciones indoeuropeas sobre el invitado; algunas sociedades de acogida tienden a superponer la percepción de los huéspedes de “extraño” con un alcance negativo de “otredad radical” <sup>[15]</sup>. La relación asimétrica puede ser observable nuevamente: el anfitrión puede tener la libertad de elegir, posiblemente en base a las percepciones y los juicios de valor, entre la hospitalidad o la hostilidad, mientras que el huésped está limitado a esperar la decisión.

Las actitudes de otredad, cuando tienen lugar en un contexto de alojamiento, hacen que los invitados se sientan “separados, distantes y desconectados” de las sociedades de acogida <sup>[16]</sup>. A pesar del hecho de que el anfitrión puede reconocer a alguien como desconocido o extraño, la otredad puede ser una actitud estrechamente relacionada con la hostilidad cuyos impactos sociales pueden ser peligrosos. La investigación en psicología social revela que dos grupos con identidades diferentes probablemente construirán imaginarios y estereotipos sobre el “otro” <sup>[17]</sup>. La vulnerabilidad puede influir en ambos grupos para distinguirse del otro; sin embargo, se vuelve peligroso cuando los aspectos cognitivos se convierten en emociones y actitudes negativas entre sí.

Robert Toscano, diplomático y ético italiano, enfatiza que la construcción de construcciones sociales “de otra persona” sin un punto de vista ético puede llevar a normalizar los comportamientos violentos en contra del otro <sup>[18]</sup>. Si bien la intención del artículo no es resaltar los comportamientos extremos de otredad, es importante mencionar sus posibles efectos.

Así, se puede vislumbrar una primera observación de la existencia de un amplio espectro, e incluso “zonas grises”, entre las perspectivas de hospitalidad y hostilidad. Uno puede deducir, entonces, que puede haber hospitalidad mediante “puertas abiertas” sin una actitud auténtica, “puertas abiertas” con actitudes hostiles, y así sucesivamente. A lo largo de esta paleta, se pueden mencionar algunos hallazgos. En primer lugar, es importante saber cómo abordar los posibles equilibrios de poder en esta relación bilateral. A pesar de que la sociedad de acogida posee las condiciones de recepción, existe la necesidad de explorar nuevas perspectivas hospitalidad en el que se pueda otorgar mayor equidad a dichas relaciones. En segundo lugar, las perspectivas éticas sobre la hospitalidad u hostilidad se ven influenciadas por la forma en que el receptor ve al “otro”, lo que puede definir el modo tratamiento hacia el huésped.

Uno de los actores que enfrenta el desafío de enfrentar las oportunidades innovadoras para la relación huésped-anfitrión es la Iglesia, que ofrece la posibilidad de “renovar nuestro entendimiento” (Romanos 12: 2). En 2011 y 2012, el Consejo Mundial de Iglesias (CMI), la mayor representación del movimiento ecuménico, y la Red Ecuménica Mundial sobre Migración organizaron discusiones mundiales bajo el tema “¿Quién es mi vecino? La migración y el paisaje eclesial”. Los esfuerzos multilaterales exploraron las respuestas teológicas y eclesiológicas a los problemas de migración <sup>[19]</sup>.

### **Una respuesta ecuménica para la hospitalidad**

El movimiento ecuménico ha sido desafiado a responder a los problemas globales contemporáneos agudizados por “... formas de dominación creciente ... creando nuevas formas de vulnerabilidad” <sup>[20]</sup>. El resultado de varias reuniones, consultas, investigaciones y diálogos entre teólogos, activistas y organizaciones de diversas tradiciones en todo el mundo fue el documento del CMI “El otro es mi vecino: Desarrollar una respuesta ecuménica a la migración” como respuesta al fenómeno de la migración. El documento está dividido en tres secciones que exploran las ideas bíblicas/teológicas, las implicaciones eclesiológicas y las respuestas ecuménicas a la migración <sup>[21]</sup>.

Uno de los primeros desafíos marcados por el documento es: “¿Cómo pueden las iglesias superar la tendencia de “diferenciar” a los forasteros?” <sup>[22]</sup> El CMI reconoce un “mandato ético para la forma en que percibimos y respondemos a la presencia del otro” <sup>[23]</sup> con amor (Levítico 19:18 y 34), alimentos y ropa (Deuteronomio 24:14). La relación asimétrica busca equilibrarse con la noción teológica de *Imago Dei*; ver al otro como igual, una valiosa imagen de Dios. El concepto de

transfusión dado por Kearney se puede retomar con la invitación a percibir al otro como un agente que “también podría convertirse en nosotros” <sup>[24]</sup> y como una persona que tiene un papel activo con una “contribución única que hacer” <sup>[25]</sup>.

La segunda sección explica la noción de iglesia como una “comunidad peregrina” que cambia la relación huésped-receptor (de sujeto-objeto, a “compañeros de peregrinaje”) <sup>[26]</sup>. En segundo lugar, la noción de una “comunidad del reino” desafía la injusticia en “la revolución de Cristo: reemplazar el poder del mundo con el poder vulnerable de la Cruz” <sup>[27]</sup>. La llamada hacia la renovación se realiza, una vez más, teniendo en cuenta la compasión y la visión igualitaria de la humanidad detrás de la perspectiva de *imago Dei*. La tercera noción es ver a la iglesia como una “comunidad inclusiva” donde las diferencias se puedan transformar en oportunidades para hacer de la “hospitalidad, solidaridad y humildad, las características centrales de la iglesia” <sup>[28]</sup>. Jesús, el mejor ejemplo de restauración entre Dios y la humanidad nos invita a transformar las iglesias en “comunidades inclusivas” <sup>[29]</sup>.

La respuesta ecuménica, finalmente, se despliega en *koinonia*, *martyria*, *leitourgia* y *diakonia*. El episodio de *Koinonia* (comunión entre hermanos) reconoce que ha existido la ofensa mediante actitudes de otredad hacia los huéspedes en las estructuras, las prácticas y las enseñanzas eclesiásticas; sin embargo, existe un llamado comunitario inclusivo, así como reconciliatorio a través del diálogo intercultural e interreligioso, la unidad, la inclusión, el ecumenismo orientado a la justicia y la igualdad <sup>[30]</sup>. *Leitourgia* (elementos litúrgicos, desarrollo cristiano) exhorta a que se incluya el tema migratorio en los elementos litúrgicos de la iglesia, por ejemplo, en los servicios dominicales, los textos, los sermones, las acciones, las oraciones, y los estudios bíblicos <sup>[31]</sup>. *Martyria* (testimonio cristiano) marca la pauta para que la comunidad eclesiástica promueva un testimonio vivo en contra de la “opresión, destrucción, muerte y violaciones de los derechos humanos en el contexto de la migración” con la esperanza de ver justicia y transformación social <sup>[32]</sup>. *Diakonia* (servicio/acción social) invita a acciones transformadoras en el contexto de la migración, abordando las causas fundamentales de la migración, el diálogo interreligioso para la migración y la justicia, la acción social, la solidaridad con los migrantes “no autorizados”.

El tema de la migración, así como las perspectivas éticas respecto a ella son relevantes en el contexto actual, tanto global como en México. ¿Son opuestos la hospitalidad y la hostilidad o más bien un continuo? ¿Cómo practicamos nuestras actitudes hacia el “otro” a nivel local, regional, nacional o internacional? ¿De qué manera la Iglesia Metodista de México aborda el tema de la migración, así como su trato hacia los recién llegados? Sin duda, este es un fenómeno con elementos que requieren ser explorados, desarrollados y practicados en nuestras comunidades de fe.



**Mtra. Lani Mireya Anaya Jiménez**

*Originaria de la Iglesia Metodista de Gante “La Santísima Trinidad” en la Ciudad de México. Estudió licenciatura en Relaciones Internacionales en la UNAM, y maestría en Estudios de Paz y Conflictos por la Universidad de Uppsala, Suecia. El semestre pasado, hizo un certificado en Estudios Ecuménicos en Bossey, Suiza. Ha trabajado en investigación para proyectos de paz y desarrollo con mujeres, niños y jóvenes en México, Kenia, Kosovo, Suecia, Brasil, Dinamarca, Zambia, Nigeria, entre otros países.*

## NOTAS

1. According to the IOM 2003 projection, the international migration was anticipated to account for 2.6 per cent of the global population by 2050. International Organization for Migration, *World Migration Report 2018* (Geneva: IOM, 2018), 10, [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_en.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_en.pdf)
2. There are some common themes along these parties such as hostility to immigration, anti-Islamic rhetoric and Euroscepticism. BBC, “Europe and Nationalism: A country-by-country guide”, BBC, September 10, 2018, <https://www.bbc.com/news/world-europe-36130006>
3. Peter Phan, “The Experience of Migration as Source of Intercultural Theology,” in *Contemporary Issues of Migration and Theology*, ed. Elaine Padilla and Peter C. Phan, (New York: Palgrave Macmillan, 2013), 179.
4. Breffni O'Rourke, “Intercultural encounters as hospitality. An interview with Richard Kearney”, *Journal of Virtual Change*, 1 (2018) 25-39: 32, <https://doi.org/10.14705/rpnet.2018.jvc.2>
5. Richard Kearney “Hospitality: possible or impossible?,” in *Ethos europäischer Gastlichkeit/Contours of an Ethos of European Hospitality*, ed. Michael Staudigl and Andris Breitling, (Berlin: Velbrück Wissenschaft, 2015), 1.
6. See Kearney “Hospitality”, 5
7. Kearney “Hospitality”, 10
8. World Council of Churches, *Receive One Another: Hospitality in Ecumenical Perspective*, ed. Diane C. Kessler (Geneva: WCC Publications, 2005), 3.
9. WCC. *Receive One Another*, 4.
10. WCC. *Receive One Another*, 6
11. Elizabeth O'Donnell Gandolfo, “The Power and Vulnerability of Love. A Theological Anthropology,” (Minneapolis: Fortress Press, 2015, 6.
12. See O'Rourke, *Intercultural encounters as hospitality*, 28
13. WCC. *Receive One Another*, 9.

14. Émile Benveniste and Jean Lallot. *Indo-European Language and Society*. (Miami: Coral Gables, University of Miami Press, 1973), 72.
15. *El argumento es fascinante porque en la actualidad, los medios de comunicación así como los informes internacionales hablan sobre la radicalización y cómo influye en los comportamientos violentos contra los que podrían ser diferentes. Todo este tipo de información impacta en la construcción de estereotipos radicales sobre los huéspedes.*
16. See Natalie Grove. "Our health and theirs: Forced migration, othering and public health," *Social Sciences and Medicine* 62 no. 8 (April 2006): 1931.
17. *La identidad social es uno de los conceptos más explorados en psicología social. La Teoría de la Identidad Social explica cómo, al sentir la pertenencia a diferentes grupos, existe la posibilidad de categorización y mayor discriminación para los "otros" grupos. Henri Tajfel y John Turner desarrollaron tres aspectos interrelacionados que conducen al conflicto intergrupal: cognitivo, emocional y conductual. La dimensión cognitiva involucra conceptualizaciones de los prototipos y estereotipos denominados in-group y out-group, respectivamente; emocional se relaciona con la distinción mientras que el comportamiento. Ver Henri Tajfel y John Turner, "An integrative theory of intergroup conflict," in *The Social Psychology of intergroup relations*. Ed. William Austin and Samuel Worchel (Monterrey CA: Books Cole, 1979) 33-47.*
18. See Robert Toscano, "The face of the Other", in Eugene Weiner, *The Handbook of Interethnic Coexistence*, (New York: Continuum Publications, 1998).
19. See World Council of Churches "Who is my neighbor? Migration and the ecclesial landscape: An ecumenical response to migration." (Concept paper). (2012): 1.
20. Julio de Santa Ana, "Stating the Problem," in *Beyond Idealism: A Way Ahead for Ecumenical Social Ethics* ed. Robin Gurney, Heidi Hadsell and Lewis Mudge (Michigan: William B. Eerdmans Publishing Company, 2006), 3-16:15.
21. World Council of Churches, *The "other" is my neighbor: Developing an Ecumenical Response to Migration*, (Geneva: WCC Publications, 2015), 2.
22. *Ibid*, 4.
23. *Ibid*, 10:8
24. *Ibid*, 12:14.
25. *Ibid*, 13:17.
26. *Ibid*, 21:29
27. *Ibid*, 23:32.
28. *Ibid*, 24: 36.
29. *Ibid*, 25:40.
30. *Ibid* 28:44.
31. *Ibid*, 29:46
32. *Ibid*, 29: 49, 50.

# Nuestro credo social: un comentario

---



**Dr. Carlos A. Muro Flores**

*"Principio social no. 2. Todos los hombres y mujeres, por haber sido creados a la imagen y semejanza de Dios, tienen derechos que son inalienables. Fuera del ambiente de la iglesia cristiana estos son conocidos como derechos humanos. Defenderemos estos derechos" (Disciplina IMMAR 2018-22 p. 67).*

*"La Dignidad Humana es el origen, la esencia y el fin de los Derechos Humanos" (Suprema Corte de Justicia de la Nación).*

*"La distancia histórica, cultural y contextual, debe de ser salvada haciendo una revisión y actualización periódica de los principios que orientan nuestra actuación en la sociedad" (Disciplina IMMAR 2018-22 p. 67).*

Nadie al día de hoy puede negar la necesidad de una actuación e influencia mayor de la iglesia y sus principios cristianos en la sociedad. La manera y la forma lo tenemos enmarcado en nuestros Principios Sociales (Credo Social Disciplina IMMAR pág. 67-69 2018-22).

En la introducción al Credo encontramos los justificantes y evolución histórica de estos principios con los cuales no tenemos problema, a decir, la eliminación de la pobreza, la esclavitud, mejores condiciones de trabajo, de salud, etc. Pero el entorno social va cambiando y no se estancó en estos asuntos. La interpretación que se le da desde hace algún tiempo ya no es la misma, al día de hoy va más allá y quisiera enfocarme en los Derechos Humanos, los cuales en sí mismos engloban otras cuestiones de nuestro interés y cuidado.

- Derechos Humanos (principios 2 y 5, e implícito en todos los demás).
- Dignidad humana (principios 1 y 3, y descrito implícitamente en los demás)
- Matrimonio y Familia (principio 4).

## **Los Derechos Humanos**

Aunque estos derechos y su aplicación han sido enarbolados en todas las épocas, no fue sino hasta después de la Segunda Gran Guerra y la formación de diversos organismos internacionales en los que se hace la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. En un principio, éstos iban encaminados a evitar que pueblos enteros volvieran a sufrir las atrocidades de la guerra. Temas como derecho a la vida, salud, justicia, libertad y educación eran la bandera que se esgrímía, la protección de los débiles por los más fuertes.

Creo firmemente que estos fueron los Derechos a los cuales nos referimos en nuestro postulado número 2 del Credo Social. Pero estos derechos han ido “evolucionando” y al día de hoy tenemos, a consecuencia de éstos, “leyes de las minorías que se oponen a las leyes de las mayorías”. En estos derechos tenemos “democracias colectivas” prácticamente en funciones sin límites territoriales.

Con el tiempo, estas primeras organizaciones que dieron inicio a estos movimientos universales de Derechos Humanos han ido lanzando alertas a la sociedad, sobre todo en los últimos años en varios sentidos:

- Cuidar la esencia de los Derechos Humanos.
- Que han sido y están siendo desvirtuados al paso del tiempo.
- Que el concepto de Derechos Humanos se está desnaturalizando y se está perdiendo su fin.

En otras palabras, no es lo mismo cuidar el Derecho a la vida que el “derecho” a casarse con un árbol o un animal. Estas situaciones se han presentado en países de alto desarrollo cultural y social, que en lo referente a “derechos esenciales” como son de libertad, igualdad y seguridad jurídica (justicia)

han estado avanzando en realidad y, no conformes, han ido “progresando” hacia propuestas a veces impensables unos años atrás y que están afectando los derechos de otros.

Nuestro Credo Social es AMBIGUO al respecto y esa declaración de “Defensa de Derechos” que hacemos nos puede llevar -o ya nos está llevando- por caminos que creo, no queremos o no estamos listos para transitar.

Hay que reconocer que, de manera embrionaria, los principios de “Desarrollo libre de la Personalidad” y de “La Libertad Residual” estaban presentes desde el inicio de estas declaraciones y su escalada consecuente.

Es por esto, que así como elaboramos el artículo 339 y se hicieron los cambios en la Constitución de los Grupos de Matrimonios, especificando lo que nosotros entendemos por matrimonio (hombre y mujer, antes era obvio, hoy no). Además, en el nuevo sistema de justicia, algunos de estos “derechos” los tenemos tipificados como “faltas eclesiásticas” (art.777-783). Creo que ha llegado el tiempo de revalorizar las palabras con que nos posicionamos para con los de afuera y ser congruentes en cuanto a creencias y por supuesto con nuestro Credo social y nuestra manera de interpretar nuestra aportación como IMMAR en este sentido a la sociedad mexicana, contextualizando lo que consideremos conveniente,

En los últimos años, el llamado “Desarrollo Libre de la Personalidad” está ligado íntimamente a la dignidad humana. Esa libertad que tenemos como individuos a desarrollarnos de la mejor manera posible ha tomado un rumbo y una velocidad que nunca imaginamos. Es INCONCEBIBLE que la iglesia, que tiene la instrucción y el conocimiento de Dios, piense y siga los mismos objetivos y agenda que el mundo, el cual tiene una naturaleza caída incluyendo el INTELECTO y nosotros, a decir de nosotros mismos, la mente de Cristo.

A partir del 2011, nuestra Constitución [Política] fue enmendada y el artículo 1 cambió quedando de la siguiente manera:

*“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozaran de los Derechos Humanos reconocidos en esta Constitución Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DEL QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE ASI COMO LAS GARANTIAS PARA SU PROTECCION CUYO EJERCICIO NO PODRA RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE...”*

En otras palabras, la soberanía que antes teníamos como pueblo Mexicano quedó “abierta” o vulnerada al subir a nivel constitucional lo que otros pueblos representados en los diferentes organismos pro Derechos Humanos decidieran (tenemos firmados más de 150). No es por legislación interna solamente sino en “convencionalidad” con estos organismos y es por medio de los Derechos Humanos que se obtienen y se obtendrán derechos que van a prevalecer por ser ya de carácter constitucional. Esto no tiene que ver con partidos políticos en el poder o promesas de

campaña o representatividad cristiana en el Legislativo, sino por el simple hecho de firmar tratados y estar constitucionalmente obligados a reconocer sus resoluciones.

Nuestro Credo Social, al parecer sólo toma una de las características de los Derechos Humanos: que es inalienable, pero olvidó o dejó de lado otras características como son:

- La UNIVERSALIDAD.
- La INTERDEPENDENCIA.
- La INDIVISIBILIDAD.
- La PROGRESIVIDAD.

Por aclarar sólo dos, la universalidad implica que cualquier derecho reconocido debe de ser universal (reconocido por todos) y progresivo quiere decir que no hay marcha atrás en lo que se reconozca como derecho.

Ahora, el “defender estos derechos” como lo marca el postulado número 2 implica:

- Promover.
- Respetar.
- Proteger.
- Garantizar.

Por ejemplificar sólo uno de estos elementos, tendríamos que garantizar internamente que estos derechos el día de hoy, exhibidos y reconocidos, sean cumplidos DENTRO de nuestra IMMAR (matrimonios igualitarios, elección y práctica de sexualidad, uso de drogas, aborto, etc.). Derechos que, por vía “controversias constitucionales”, ya hicieron jurisprudencia en nuestro país o fueron aceptados en algún tratado de un organismo defensor de Derechos Humanos.

La OEA (Organización Americana de los Derechos del Hombre) menciona:

*“Art. XXVIII. Los derechos de cada hombre están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bienestar general y del desenvolvimiento democrático”.*

Las opiniones dentro de nuestra IMMAR son muy PLURALES e inclusive CONTRADICTORIAS, opiniones validas con algún sustento bíblico así como sociológico; pero, ¿No deberíamos tener un mínimo de fondo y base que concuerde?

En vista de esto, como IMMAR ¿A que estaríamos dispuestos? ¿Cuáles de estos “derechos” estaríamos dispuestos a “defender” (promoviendo, respetando protegiendo y garantizando)? De ninguna manera se trata de implementar una “ley mordaza” o una política “inclusiva” totalmente abierta, sino de ser COHERENTES en creencias y declaraciones. Ese es el asunto con la Iglesia

Metodista Unida en EU, en donde se enfrentaron cultura, interpretación bíblica y obstáculos disciplinarios. Conocemos los resultados.

¿Cuál entonces sería el consenso en nuestra IMMAR al respecto de lo que actualmente la sociedad mexicana entiende y comprende como Derechos Humanos? ¿Cuál el pronunciamiento del Colegio de Obispos o de Gabinete General al respecto? ¿O de la Comisión de Fe y Orden? (art. 285).

No tenemos, a menos que desconozca, postura oficial al respecto de los Derechos Humanos, sobre todo en los no esenciales (con excepción de nuestro Credo Social con las implicaciones expuestas). Derechos Humanos que, en opinión de ya no pocos, se siguen desnaturalizando y corrompiendo, pero no podemos negar otros que reafirman la esencia de estos mismos.

Pareciera que estamos “indefensos” ante la abrumadora marea de “contenidos” que aparejan estos derechos por falta de una contextualización de nuestro Credo Social o de una postura acorde a nuestras creencias y tiempos, Derechos Humanos que de manera silenciosa y lenta se nos van imponiendo por falta de un pronunciamiento de nuestros Derechos y a un principio social que en su momento fue suficiente en redacción y contenido pero que al día de hoy está abierto a cualquier interpretación.

Si fuera un anteproyecto de ley incluiría sugerencia de cambio pero el día de hoy es solo un comentario dirigido a la comunidad metodista.

[Luego entonces:]

**Principio social no. 2.** Todos los hombres y mujeres, por haber sido creados a la imagen y semejanza de Dios, tienen derechos que son inalienables. Fuera del ambiente de la iglesia cristiana estos son conocidos como derechos humanos. **¿DEFENDEREMOS ESTOS DERECHOS?** (Mayúsculas y signos de interrogación añadidos por el autor).

# Credo Social de la IMMAR

---



## Credo Social de la Iglesia Metodista de México

### INTRODUCCIÓN

Nuestro Señor Jesucristo declaró enfáticamente que nosotros sus seguidores somos la sal y la luz en este mundo (Mateo 5:13,14), y que como sus seguidores debemos hacer buenas obras para que otros, al verlas, glorifiquen al Padre (Mateo 5:16).

De aquí, pues, parte nuestra preocupación social, nuestro interés en los acontecimientos que convulsionan el mundo al que nuestro Señor Jesucristo nos ha enviado (Juan 17:18), y el deseo y responsabilidad de aliviar sus enfermedades, carencias y dolores (Mateo 25:31-46; Marcos 6:7-13; Juan 20:21,22; Hechos 2:43-47; Romanos 15:26,27; I Corintios 16:1-14).

Nuestro testimonio como cristianos en el mundo debe ser una señal de que el Reino de los cielos se encuentra ya entre nosotros. (Lucas 17:20,21; Mateo. 4:17).

## ANTECEDENTES EN INGLATERRA

El Metodismo ha mostrado esta preocupación social desde sus inicios. Juan Wesley dedicaba sus recursos personales, su tiempo, su dinero y ganancias para aliviar las necesidades tanto espirituales como materiales de los pobres. En sus sociedades, constituidas en su mayoría por pobres, se recogían ofrendas para los más pobres, los enfermos y los extranjeros sin amigos.

Pero Wesley también realizaba proyectos tipo cooperativa en los que se les proveía de trabajo a los más necesitados y mediante su labor ganaban un sueldo.

Así mismo había una rudimentaria “caja de ahorro” que prestaba dinero a los que deseaban emprender su propio negocio e ir pagando el préstamo – sin intereses – poco a poco.

Proveyó, también, medios para que la gente recibiera atención médica, fundando una “clínica” y escribiendo un manual pequeño de remedios caseros y naturales que tituló “Primitive Physick”, que fue uno de sus libros más vendidos.

De esta manera vemos cómo Wesley, y con él todos aquellos que se unieron en defensa de los más débiles e indefensos, se convirtieron en la luz y la sal de ese mundo donde Dios le había puesto.

Además de este tipo de proyectos para aliviar las carencias y dolores de los pobres, también se pronunció en contra de las personas, profesiones y hechos que corroían a su nación y afectaban a los más débiles:

1. Se declaró, por ejemplo, en contra de los comerciantes deshonestos y los productores de licores que lograban su riqueza aumentando la miseria de los pobres;
2. En contra de los médicos y farmacéuticos que se hacían ricos prolongando la enfermedad de sus pacientes y vendiendo remedios a los que añadían otras cosas para hacerlos más caros pero no más efectivos;
3. En contra de los abogados que obtenían sus ganancias sacrificando y explotando a sus clientes;
4. protestaba contra la guerra a la que consideraba irracional, absurda;
5. También estaba contra el brutal colonialismo que practicaba su nación; y
6. Especialmente estaba en contra de la villanía de las villanías que era la esclavitud a la que eran sometidos los africanos.

## **DEFENSA DE LA DIGNIDAD**

Muchos de los convertidos a Cristo y que se unieron al movimiento Metodista siguiendo el ejemplo del compromiso social de Wesley estuvieron dispuestos a enfrentar insultos, acusaciones, a sufrir condenas de trabajos forzados, o incluso a morir por defender aquello que estaban seguros era la voluntad de Dios para todos: conservar la dignidad de todo ser humano.

Su fe, que se concretaba en la preocupación por extender el reino de los cielos en esta tierra, también impulsó a esos Metodistas a luchar por cambiar legislaciones injustas, a unirse en protestas, huelgas e incluso la lucha armada.

Allí está Lord Shaftesbury y Ricardo Oastler, quienes trabajaron para emancipar a los “esclavos industriales” y a los menores de edad explotados en las fábricas que provocó la revolución industrial.

Tenemos también a tres predicadores locales y dos congregantes de la Iglesia Metodista en la villa de Toldpuddle, Inglaterra, que al fundar un sindicato agrario fueron considerados fuera de la ley y sentenciados a siete años de trabajos forzados en las colonias penales de Australia.

Hallamos también a Samuel Fielden, un Metodista que se encontraba entre los huelguistas que ahora son conocidos como los mártires de Chicago de 1886.

Cuando examinamos la historia de nuestro propio país, nos damos cuenta de que en el movimiento Revolucionario que se inició en 1910, muchos Metodistas participaron activamente.

Por mencionar sólo a algunos de ellos, dirijamos nuestra atención al pastor José Trinidad Ruiz y al maestro de escuela Metodista Otilio Montaño que ayudaron a redactar el Plan de Ayala; a los maestros de escuela y pastores Metodistas Andrés y Gregorio Osuna.

Más adelante encontramos a Rubén Jaramillo que organiza una serie de movimientos sociales en el estado de Morelos entre los años 1938 a 1962, cuando sufre el martirio junto con su familia.

El compromiso de la Iglesia Metodista de México, A.R., con las necesidades y movimientos sociales queda demostrado desde Juan Wesley hasta aquellos que han aceptado que el evangelio del Señor hace bien a las almas y cuerpos de los que tienen hambre y sed de justicia (Mateo 5:6; 10-12).

## **EL COMPROMISO SOCIAL TRADUCIDO EN CREDO EN LOS ESTADOS UNIDOS**

Durante una época en que la situación social requería la influencia de los valores cristianos, la Iglesia Metodista de los Estados Unidos lanza en 1908 las dieciséis declaraciones que formaron su Credo Social.

En ese tiempo estas declaraciones fueron revolucionarias pues señalan y atacan frontalmente los problemas sociales de fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX, que fueron:

La injusticia, el racismo, la desintegración familiar, la explotación y la corrupción.

Este Credo define la valiente oposición de un organismo eclesiástico contra todo ello.

Precisamente por su valor histórico y porque estas declaraciones marcan la senda para el compromiso social de la Iglesia Metodista desde aquel entonces, queremos presentarlas en su forma original:

1. Iguales derechos y aplicación por parejo de la justicia a todos los hombres, en todos los estados de la vida.
2. Protección de la familia por la simple norma de la pureza moral. Reglamentación adecuada del matrimonio. Leyes específicas acerca del divorcio. Habitaciones sanas, cómodas y bellas.
3. La mejor oportunidad posible para el crecimiento físico, intelectual y moral del niño y del joven, por todos los medios legítimos que estén a nuestro alcance.
4. Abolición del trabajo dañoso para los niños.
5. Reglamentación adecuada del trabajo de las mujeres, especialmente de las madres, y salvaguardia de su ambiente físico y moral.
6. Disminución y prevención de la pobreza.
7. Protección del individuo y de la sociedad contra la desintegración social, económica y moral que ocasionan las bebidas alcohólicas, el tabaco y la drogadicción.
8. Conservación de la salud.
9. Protección del obrero contra la maquinaria, los elementos y las obras insalubres o que pongan en peligro los miembros o la vida.
10. El derecho de todos los hombres de gozar la oportunidad de procurarse a sí mismos su sostenimiento y asegurarse este derecho contra todo abuso o explotación.
11. Protección de los trabajadores en caso de falta de empleo. Adecuada previsión para la vejez de los trabajadores y para aquéllos que hubieren quedado imposibilitados por accidente o por enfermedad profesional.
12. El derecho a organizarse tanto los obreros como los patrones y de usar los medios justos de conciliación y arbitraje en los conflictos industriales.
13. Un día de descanso a la semana, preferentemente el domingo.
14. Reducción razonable de las horas de trabajo para el descanso y recuperación indispensable al mejoramiento de la vida humana.
15. Un salario adecuado para cubrir las necesidades del individuo; y el salario máximo que las industrias puedan pagar.
16. Mayor énfasis en la aplicación de los principios cristianos relativos a la adquisición y el uso de la propiedad y finalmente, la repartición equitativa del producto de la industria.

## **CREDO SOCIAL DE LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO**

La Iglesia Metodista de México, A.R. adoptó dicho Credo voluntariamente y se comprometió a sostener y cumplir esos principios.

Sin embargo, la distancia histórica, cultural y contextual, debe ser salvada haciendo una revisión y actualización periódica de los principios que orientan nuestra actuación en la sociedad.

Después de hacer dicha revisión, declaramos que actualmente como Iglesia Metodista de México, A.R., profesamos los siguientes:

### **Principios Sociales**

1. El mundo visible es creación de Dios y nos ha encargado su cuidado. Somos mayordomos de la creación, no sus dueños. Por lo tanto, cualquier interés o práctica que perjudique el medio ambiente, la naturaleza, la vida salvaje y la dignidad humana, es un atentado contra la creación del Señor, y debe ser prevenida, detenida y combatida.
2. Todos los hombres y mujeres, por haber sido creados a la imagen y semejanza de Dios, tienen derechos que son inalienables. Fuera del ambiente de la iglesia cristiana estos son conocidos como derechos humanos. Defenderemos estos derechos.
3. Realizaremos todos aquellos programas o actividades que prevengan, detengan o combatan intereses y prácticas que lesionen y degraden la dignidad humana, tales como: El tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción, la pornografía, la prostitución, la homosexualidad, el racismo, la discriminación, la explotación humana, la guerra, el terrorismo, la miseria y cosas semejantes a estas. Amamos al pecador, pero no al pecado.
4. La familia es el fundamento de la sociedad humana. Por lo tanto, protegeremos y fomentaremos a la familia de manera que cada uno de los miembros que la conforman sea de enriquecimiento y desarrollo el uno para el otro. Prácticas tales como el divorcio, el abuso y explotación sexual y emocional de la pareja o de los menores en la familia, atentan contra esta unidad básica; por lo que presentaremos un frente unido para prevenir, ayudar a solucionar y acompañar a las familias que estén atravesando por estas situaciones o similares.
5. Todos los hombres y mujeres tienen derecho a la impartición por igual de la justicia, sin que su situación social o económica, preferencia religiosa o política, ni su raza, ni su grado de educación sea un obstáculo o argumento para negársela.
6. Los principios cristianos en justicia, mayordomía y bienestar común deben aplicarse en la adquisición y uso de la propiedad.

7. Estaremos atentos a las necesidades de los campesinos e indígenas en su lucha por una vida digna, y declaramos el respeto al estilo de vida de los diferentes grupos étnicos del país.
8. Declaramos que todos los hombres y mujeres tienen derecho al trabajo como una manera de obtener un mejor nivel de vida. Por lo tanto, se protegerá al trabajador y su libertad para organizarse en pro de la defensa de su trabajo y su demanda de salarios que le permitan mejores condiciones de vida.
9. Defenderemos el derecho a la información de todos los habitantes del país. Dado que los medios masivos de comunicación son un instrumento que influye en la educación, cultura y formas de entretenimiento de la población, se hace necesario que estos sean democráticos para asegurar que la información sea veraz, esté al alcance de todos y tenga una influencia positiva en la población.
10. Ante todo, los ancianos y niños tienen derecho a la vida en las mejores condiciones de vivienda, salud, alimentación, educación, seguridad y protección.
11. Ampararemos el derecho de todos los seres humanos de recibir atención en favor de su salud, y desarrollaremos todos aquellos programas de atención pastoral, médica y psicológica que tiendan hacia el cuidado, la consolación y solidaridad aún con aquéllos que padezcan enfermedades terminales tan terribles como el cáncer, SIDA, ébola, etc.

# Se necesita gente para enfermar a la gente

---



***Pastor Fernando Fuentes Amador***

“Se necesita gente para enfermar a la gente, se necesita gente para sanar a la gente”. Pablo Hoff cita esta frase de otro autor en su libro “El pastor como consejero”. Cuanta sabiduría emana de esta frase.

Los instrumentos que sirven para generar sanidad o lo contrario, son los seres humanos. Por eso, en el gran mandamiento y de manera estratégica, Jesús establece que lo primero es AMAR A DIOS (Mateo 22:37-40). Pues al amarle a Él llena nuestros profundos vacíos, sana las asperezas y terminamos convirtiéndonos en lo que amamos. Aunque esto no quiere decir que si amamos a Dios nos convertimos en Dios, sino que proyectamos su imagen y semejanza puesta en el estado Adámico.

Inmediatamente después, establece AMARSE A SÍ MISMO, para poder en esta condición AMAR A NUESTRO PRÓJIMO. No seremos capaces de hacer por uno o por muchos lo que no somos capaces de hacer por nosotros mismos. Me amo, entonces “amo”; me valoro, entonces “valoro”; me cuido,

entonces “cuido a los demás”, y así sucesivamente. De la abundancia de nuestro corazón, de nuestro bienestar y apreciación, hablaremos, cuidaremos, bendeciremos y daremos. Tú estás bien, entonces tu familia estará bien, y así subsecuentemente a todos los que te rodeen.

Amarse a sí mismo no es un evangelio egoísta, es simplemente obedecer el mandamiento. Es hora de que sanes. Te necesitamos urgentemente sano, la gente que te rodea y la sociedad clama y reclama por salud en todos los sentidos. Empodérate con la virtud y la sanidad de la Cruz y del crucificado y resucitado, para que así como el salmista David digas “mi copa está rebosando”. Y tal rebosa que desparramo y comparto lo que hay en mí.



**Pbro. Fernando Fuentes Amador**

*Pastor de la Iglesia Metodista de México desde 1988. Ha pastoreado en Rio Bravo y Matamoros, Tamps., y en Apodaca y Monterrey, N.L. Actualmente, es pastor de la Iglesia Príncipe de Paz, San Pedro garza García, N.L. Fue Superintendente del Distrito San Pablo, siendo electo obispo de la CAO en el periodo 2014-2018. Estudió la carrera de Filosofía en la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuenta con Diplomado en Administración y es entrenador de Evangelismo Explosivo.*

# Cápsulas de Discipulado

---



Ministerio de edificación, transformación y discipulado bíblico

## MINISTRAR A OTROS: MÁS MANERAS DE MINISTRAR

*Cuauhtémoc Meneses Stama*

Estamos compartiendo “El cómo del discipulado bíblico” como fruto de mi experiencia con Dios en el Ministerio de Formación de Discípulos Espirituales, Discípulos Reproductores y Discípulos Colaboradores de mi Dios y Señor. Ya se le compartió dos ministerios y los recursos que conducen a su expresión en la vida de un discípulo. A continuación comarto un tercer ministerio, con su recurso correspondiente. La comunión cristiana nos conduce a un ministerio de cuidados.

## UN MINISTERIO DE CUIDADOS

La comunión con los creyentes nos guiará, con el paso del tiempo, a discipular a nuevos creyentes. Una parte fundamental en la misión de la iglesia es cuidar a los bebés espirituales y ayudarlos a crecer hasta que lleguen a ser creyentes maduros. Dios le otorga a algunos los dones especiales de orientar y capacitar a otros en varias fases del crecimiento espiritual. Cristo se nos revelará según mantengamos comunión con otros creyentes. Un ministerio de cuidados podría implicar:

- Orientar a los nuevos creyentes cuando tienen su experiencia personal del nacimiento espiritual y aceptan a Jesucristo como su Señor y Salvador.
- Ayudar a los bebés espirituales, a comprender, el significado bíblico de tener vida nueva en Cristo.
- Guiar a un grupo pequeño de discípulos a conocer lo que significa ser un seguidor de Cristo.
- Animarlos a prestar servicio a su Dios y Señor, desempeñando cargos en su iglesia local.
- Capacitar líderes espirituales.
- Enseñar a las personas como presentar las buenas nuevas de salvación y preparar su testimonio personal de salvación.
- Apoyar en sus necesidades íntimas, mediante la consejería bíblica.

En todas las situaciones, la nutrición podría implicar servirles de ejemplo al igual que Cristo hizo en la formación de sus discípulos. Las personas necesitan ver ejemplos de la vida cristiana que le guíen a Cristo.

¿Recuerda la definición de discipulado? Discipular es guiar a otros a desarrollar una relación personal de obediencia a Cristo para toda la vida, en la que Jesús transforme su carácter para que sea más parecido al de Cristo, reemplazará sus valores por los valores del reino de Dios y le dará parte en la misión de Cristo: en el hogar, la iglesia y el mundo.

Para cumplir con la “Gran Comisión”, necesitamos guiar a otros a una relación personal de obediencia a Cristo para toda la vida. Esa es nuestra responsabilidad. Luego, déjelos que crezcan en su relación con Cristo, hasta que Él los transforme a su imagen y semejanza y los haga participar en la Misión de Cristo (la de Dios). Cada discípulo debe ayudar a otros discípulos a tener comunión los unos con los otros.

## EL MINISTERIO DE EVANGELISMO

El cuarto ministerio del discípulo es: Compartir a Jesús, dando testimonio personal de salvación que lo conduce a un ministerio de evangelismo. El recurso que los discípulos tienen para tener un estilo de vida diferente, es el testimonio.

El evangelismo es la proclamación de las buenas nuevas de salvación. Nuestro evangelismo es el instrumento que usa el Espíritu Santo para convertir un alma perdida (ganar almas). Cuando usted les cuenta a ellos acerca de Cristo, los llama a arrepentirse y a dar la gloria a Dios por su trofeo de la gracia. La Gran Comisión lo llama a usar el recurso del testimonio. Por medio de la obediencia a la Gran Comisión, como discípulos asumimos la responsabilidad ante nuestro Dios y Señor de evangelizar a otros y comunicarles el conocimiento y la verdad del gran amor de Dios. El testimonio personal es una manera importante de expresar el ministerio de evangelismo.

## GUÍA DE COMUNIÓN CON EL MAESTRO

Lea 1 Timoteo 6:11-21. Pablo utiliza verbos activos y enérgicos para describir la vida cristiana: huir, perseguir, pelear, echar mano. Algunos piensan que el Cristianismo es pasivo, que prefiere esperar hasta que Dios actúe. Pero debemos tener una fe activa, obedeciendo a Dios con valor y fe, y hacer lo que sabemos que es correcto. ¡Es tiempo de que ponga su fe en acción! ¡No espere, actúe!

El Hno. Cuau comparte como le habló Dios a través de este pasaje bíblico.

### ¿QUÉ ME DIJO DIOS?

- La vida cristiana es fe en acción.
  - Huir del amor al dinero. Perseguir la justicia, la piedad, la fe, el amor, la paciencia, la mansedumbre.
  - Ser generosos y no arrogante. Cuidarse de no poner nuestras prioridades en el dinero, sino en el Dios viviente.
  - Para los que no tenemos mucho dinero, podemos ser ricos en buenas obras.
  - Para los líderes de la iglesia: corregir doctrinas erróneas y tratar a todos con justicia y amor.
  - Aspectos importantes en la vida de la iglesia: Conocer a Dios, trabajar juntos en armonía fraternal y llevar las buenas nuevas de salvación al mundo.
- 
- ¿QUÉ LE DIJE YO A DIOS?
    - Señor, dame la fortaleza, convicción y deseo de:
    - Poner mi fe en acción diariamente.
    - Ser generoso con mis ofrendas, diezmo y dones, porque el dar no empobrece sino enriquece.

- Sígueme capacitando como líder de tu iglesia.
- Ser agente de cambio e influencia, para trabajar en armonía con mis consiervos, en la misión de la iglesia.

## FE EN ACCIÓN

Querido hermano, medite y entienda lo que significa vivir una vida cristiana, De tal manera que su modo de vivir haya cambiado en nuevas formas de pensar y de conducirse, haciéndose obvias en sus acciones. Recuerde que, como discípulos de Jesús, debemos ayudar a otros discípulos a crecer en comunión de los unos con los otros y que todo evangelismo comienza con el testimonio personal. ¡Cristo cuenta contigo!

***La palabra de Dios transforma vidas y da una vida con propósito, vida abundante, vida victoriosa y vida eterna.***

Que Dios “te bendiga y te guarde, que Jehová haga resplandecer su rostro sobre ti, y tenga de ti misericordia; Jehová alce sobre ti su rostro, y ponga en ti paz. Y pondrán mi nombre sobre los hijos de Israel, y yo los bendeciré”. Y recuerden hacer del día del Señor: un día santo, un día saludable y un día feliz.

***Hno. Cuau.***

*Tomado y adaptado del libro “Vida Discipular” y de compartir mi experiencia con Dios.*

# Noticias nacionales

---

## Cincuenta aniversario de la congregación El Buen Pastor de Churubusco, en la Ciudad de México

**Abri 14, 2019. Ciudad de México.** Este domingo se realizaron los festejos por el cincuenta aniversario de la congregación de Churubusco de la Ciudad de México, en el templo El Buen Pastor de esta ciudad.

Damos gracias a Dios por esta congregación que se goza en los primeros cincuenta años de su trabajo en el Señor. En el culto de acción de gracias, enmarcado por el especial Domingo de Palmas, se compartieron testimonios de gratitud de la vida de esta iglesia, disfrutando de la participación de toda la congregación en los momentos de alabanza a Dios.

Posteriormente, la congregación se dio cita para compartir los alimentos, disfrutando de momentos de koinonía con la presencia de algunos pastores que han servido en esta congregación a lo largo de estos 50 años y presididos por el obispo Moisés Morales Granados y coordinados por el Pbro. Manuel Hernández, pastor actual de la iglesia.





# Instituto Mexicano Madero

---



## El deporte, Idioma Universal

*“El deporte tiene el poder para cambiar el mundo. Tiene el poder para inspirar. Tiene el poder para unir a la gente de la manera en que pocas cosas lo hacen. Les habla a los jóvenes en un lenguaje que ellos entienden. El deporte puede crear esperanza donde antes solo había desesperación. Es más poderoso que el gobierno en cuanto a romper las barreras raciales”.*

**Nelson Mandela**

En 2013 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió proclamar el 6 de Abril como el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz para concientizar acerca del papel que el deporte puede desempeñar en la promoción de los derechos humanos y el desarrollo económico y social.

Pero ¿A qué nos referimos cuando hablamos del deporte como idioma universal? En la actualidad, el inglés y el chino mandarín son los dos idiomas más hablados en el mundo. El lenguaje del deporte puede crear lazos entre personas que jamás se podrán romper y podría catalogarse como el idioma más practicado en el mundo, porque tú puedes estar en una competencia en un país diferente al tuyo y meter el balón en un rectángulo de color blanco con una red, en cualquier estadio profesional o en cualquier cancha del mundo y se llamaría “Gol”.

El deporte tiene la facultad de ayudar a desarrollar destrezas físicas, socializar, divertirse, aprender a jugar formando parte de un equipo, aprender a jugar limpio y a mejorar el autoestima. El deporte ayuda a los niños en su desarrollo físico mejorando y fortaleciendo su capacidad física y mental.

Pero ¿qué cómo define la RAE al deporte? Lo define como toda actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas o reglas. Lejos de esta definición, el deporte es una gran máquina de sueños que inicio desde el principio de los tiempos, el ejercicio físico que realizaba el ser humano tenía como única meta la mera supervivencia; en la antigua Grecia los ejercicios físicos adquirieron una importancia que ninguna otra cultura le había dado, para los griegos la belleza y la fuerza física perseguían un mismo objetivo: la educación íntegra del cuerpo y espíritu.

Entonces el deporte ha desempeñado históricamente un papel importante en todas las sociedades, ya sea en forma de competencias deportivas, de actividades físicas o de juegos. Pero uno puede preguntarse: ¿Qué tan bueno es hacer deporte? Estos son algunos beneficios del deporte.

- Es bueno para la salud y la prevención de enfermedades
- Promueve el desarrollo personal
- Fomenta la igualdad de género
- Favorece la integración social y el desarrollo de capital social
- Posibilita la resolución de conflictos
- Impulsa el desarrollo económico
- Ayuda a la comunicación y la movilización social, entre otros

Suena muy interesante lo que puede lograr el deporte en los seres humanos, pero veamos la otra cara de la moneda y no vamos a ir muy lejos, iniciemos desde nuestro país. Actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo en obesidad en adultos, precedido sólo por los Estados Unidos. Problema que está presente no sólo en la infancia y la adolescencia, sino también en población en edad preescolar.

Podríamos hacernos algunas preguntas y reflexionar con ellas:

- ¿Qué le pasa al deporte en México?
- ¿Por qué no alcanzan los recursos para apoyar al deporte?

- ¿Qué tantos aciertos han tenido los gobiernos en sus proyectos sobre deporte escolar?
- Bajo la problemática de nuestro país ¿Por qué el gobierno recorta horas de educación física en los niveles de educación básica en lugar de incrementar las horas?
- ¿Por qué el deporte no se considera prioridad en líneas generales para el gobierno?

Pero no seamos tan exigentes con ellos, existen personas e instituciones que hacen lo posible para que el deporte ayude a formar sin distinción de raza o género, une culturas y estrecha lazos, permite que conozcamos nuestros talentos y que recordemos todo lo que somos capaces de lograr, que aprendamos a disfrutar los triunfos y compartirlos con los demás, aceptar las derrotas sabiendo lo que teníamos que mejorar y a no darnos por vencidos sin haber dado todo lo que estaba a nuestro alcance, despierta en nosotros el respeto por los demás, la alegría de compartir un mismo sentimiento dando momentos inolvidables, nos enseña a soñar y crear nuevos caminos como diversión o como forma de vida. El deporte tiene la capacidad de cambiar al mundo.



Por ello los países y las instituciones deben apostar al deporte y tener un plan que promueva la importancia del deporte como catalizador de la paz, que haga conciencia sobre los beneficios en los niños, jóvenes y adultos y por último promover alianzas interdisciplinarias con el sector privado, sociedades civiles y organismos internacionales para impactar en el desarrollo de proyectos sociales en el ámbito deportivo.

Han pasado poco más de 5 años desde la proclamación de la ONU como el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, hoy en todos los rincones del mundo se reconoce al deporte como un sólido factor unificador en el proceso de conflictos y proceso de la paz. El deporte puede crear esperanza donde antes sólo había desesperación. Es más poderoso que los gobiernos, para romper las barreras raciales y lucha de frente en contra de todo tipo de discriminación.

# Noticias Internacionales

---



***José Donato Rodríguez Romero (compilador)***

## La Misión Metodista Unida celebra 200 años

***Abril 23, 2019. Atlanta, Georgia, EUA.*** La Junta General de Ministerios Globales de la Iglesia Metodista Unida celebra su 200 aniversario, centrándose en el futuro de la misión metodista en tiempos de cambio. Thomas Kemper, secretario general de los Ministerios Globales de la Iglesia Metodista Unida, reflexionó sobre cómo la misión puede ser fuente de unidad, y cómo la colaboración ecuménica es esencial para la misión.



**Pregunta: Como líder, ¿cómo contribuye reflexionar sobre la historia de la labor misionera de la Iglesia Metodista Unida a conformar su visión para el futuro?**

**Thomas Kemper:** Lo primero que habría que decir es que la misión cristiana (toda la misión, en el pasado, en el presente y en el futuro) es la misión de Dios. Nos volvemos hacia la historia tanto para identificar las iniciativas de Dios como nuestra respuesta humana a la Mission Dei,

incluyendo las ocasiones en las que no hemos logrado asimilar y seguir los ejemplos de misión y las normas establecidas por Dios en Jesucristo. La celebración del bicentenario de la Misión Metodista constituye una ocasión para reflexionar sobre las oportunidades para un testimonio y servicio semejantes al de Cristo que Dios nos proporciona a través de su gracia y en nuestras respuestas inspiradas en la fe. La conciencia de la presencia de Dios en el pasado y la evaluación de la eficacia de nuestras respuestas misioneras nos ayudan a actuar con fidelidad en el presente y nos preparan para el futuro. En resumen, el pasado nos ofrece una herramienta de medición de nuestro compromiso con la misión de Dios, y nos inspira a alinearnos mejor con los propósitos de Dios en el futuro.

**Pregunta: ¿Cómo puede la misión ser fuente de unidad para la iglesia hoy?**

**TK:** La misión sustenta la iglesia, comprendiendo “iglesia” como la expresión congregacional, denominacional y universal del cuerpo de Cristo. Por ejemplo, el propio metodismo, así como la Iglesia Metodista Unida, conforma un movimiento de misión con el objetivo de lograr la santidad personal y social: la vida a imagen del amor abnegado de Dios. Esta reflexión de Emil Brunner lo resume muy bien: “la iglesia surge de la misión como el fuego surge de la quema”, queriendo decir que, sin misión, no hay iglesia. La misión del metodismo, la misión del cristianismo no es transmitir un mensaje sobre el amor de Dios, sino mostrar el verdadero amor de Dios y compartirlo con todas las personas.

**Pregunta: ¿Cuál es su visión de trabajar de manera ecuménica, ahora y en el futuro?**

**TK:** La colaboración ecuménica en la misión es fundamental para alinearnos fielmente con la misión de Dios. En Juan 17:20-21, Jesús rogó para que sus primeros creyentes y aquellos que habían de creer en él “sean uno”. Por desgracia, en los siglos pasados, las actividades misioneras han sido demasiadas veces causa de competición entre cristianos e, incluso, de violencia. El movimiento ecuménico contemporáneo, incluyendo la labor de la Comisión de Misión Mundial y Evangelización del Consejo Mundial de Iglesias, nos ha enseñado el valor de la confianza y la reciprocidad misioneras. Ha sido especialmente instrumental al integrar las dimensiones de “misión desde los márgenes” y salud holística en el planteamiento de la sensibilización misionera. Nuestra conferencia del bicentenario incluyó sesiones sobre las dimensiones ecuménicas de la misión.

**Pregunta: ¿Hay un lugar especial para los jóvenes en el corazón de la misión?**

**TK:** Sí, y es un hecho reconocido en el evento del bicentenario con el discurso de la sesión plenaria de clausura que pronunció una de nuestras jóvenes misioneras, Joy Eva Bohol, miembro del personal en comisión de servicios del Programa del CMI para la Participación de la Juventud. El tema del discurso fue “Cambiar el orden de \_\_”, y su desafío a la iglesia fue encontrar maneras creativas de entrar en contacto con los jóvenes en particular, allí donde estén y se reúnan, y escucharlos, prestando especial atención a su llamado a la iglesia a “dar testimonio, salir de su zona de confort, ser profética, decir la verdad a los poderosos, ser incluyentes, estar del lado de los oprimidos y los que están en los márgenes”, comunicando de esta manera el evangelio y cambiando el orden de las cosas. El papel especial de la juventud en la misión es ser testimonio del hecho de que Dios siempre está transformando la iglesia y enviándonos a una nueva misión.



**Declaración del Consejo Mundial Metodista (CMM) sobre los ataques de Pascua en Sri Lanka**



El Consejo Metodista Mundial (CMM) condena enérgicamente los ataques terroristas contra los fieles reunidos para sus Servicios del domingo de Pascua en el día más sagrado del calendario cristiano en Sri Lanka. Iglesias

en Kochchikka, Negombo, y Batticaloa, así como los hoteles en la capital, Colombo fueron atacados.

El secretario general del WMC, el obispo Ivan Abrahams dijo: "Estos ataques en Semana Santa son una acción cobarde contra civiles inocentes. El WMC se solidariza con el pueblo de Sri Lanka".

Además, transmitió sus sinceras condolencias a las familias que perdieron a sus seres queridos, deseó a todos los heridos una pronta recuperación y pidió oraciones para todos los afectados por estos actos de violencia sin sentido.



## Cristianos perseguidos: Atentado contra iglesias cristianas en Sri Lanka deja más de 200 muertos

*Este Domingo de Resurrección un ataque con bombas en tres templos deja más de 200 muertos y casi 500 heridos.*



Sri Lanka, donde numerosos fieles celebraban el fin de la Semana Santa.

Las detonaciones se han sucedido casi simultáneamente en los tres templos cristianos y en cuatro hoteles de lujo y un centro residencial, principalmente en Colombo, la capital del país, donde numerosos fieles celebraban el día de Domingo de Resurrección, el día más importante dentro de la Semana Santa.

Una de las explosiones se registró en la iglesia San Antonio de Colombo, otra en la iglesia San Sebastián de Negombo, al norte de la capital (ambas católicas), y la tercera en una iglesia evangélica de Batticaloa, en el este de la isla.

**Abril 21, 2019. Colombo, Sri Lanka. FUENTES: Evangélico Digital, Protestante Digital.** Una carnicería espantosa y otra vez con los cristianos como víctimas. Según un balance todavía provisional al menos 207 personas murieron y cerca de 500 resultaron heridas este Domingo de Resurrección, 21 de abril de 2019, tras hacer detonar los terroristas, simultáneamente bombas, en tres iglesias en

Los tres primeros hoteles atacados, el Cinnamon Grand, el Kingsbury y el Shangri-La, todos de cinco estrellas, están en Colombo. La séptima detonación se registró horas más tarde en un pequeño hotel de Dehiwala, un suburbio ubicado a una decena de kilómetros al sur del centro de Colombo, en tanto que la octava y última, hasta el momento, tuvo lugar horas más tarde en un complejo de viviendas en la zona de Dermatagoda, también en la capital.

Aún nadie ha reivindicado el atentado.

Imágenes difundidas por los medios locales muestran la magnitud de la explosión en al menos una de las iglesias, con el techo del templo semidestruido, escombros y cuerpos esparcidos mientras la gente trata de socorrerlos.

El primer ministro esrilanqués, Ranil Wickremesinghe, ha condenado los que ha calificado de “ataques cobardes”. “Hago un llamamiento a todos los esrilanqueses a permanecer unidos y fuertes en este momento trágico [...] El gobierno está tomando medidas inmediatas para contener la situación”, ha publicado en un mensaje en Twitter.

## **VIOLENCIA CONTRA MINORÍAS EN SRI LANKA**

Los ataques contra minorías religiosas en la isla se han venido repitiendo en el pasado, los últimos de relevancia en 2018, cuando el Gobierno tuvo que declarar el estado de emergencia después de se produjeron enfrentamientos entre musulmanes y cingaleses budistas con dos muertos y decenas de detenidos.

Sri Lanka, con una población cercana a los 21 millones de habitantes, es un país mayoritariamente budista que supone el 70% de la población. Los hinduistas representan un 12%, los musulmanes un 10% y los cristianos un 7% (1,2 millones de personas).



## Rusia suspende las actividades de los seminarios teológicos bautista y pentecostal

*Los principales centros de formación teológica de estas dos denominaciones en Moscú no pueden seguir admitiendo alumnos.*



La fachada del Seminario Teológico Bautista en Moscú. / SDgszdfgdf, Wikimapia.

**Abril 2, 2019. Moscú, Rusia. FUENTES: Evangelical Focus.** Los principales centros de enseñanza teológica de la Unión Pentecostal y la Unión Bautista en Rusia han sido obligados a detener sus actividades. Según un informe de la fundación que investiga violaciones de la libertad religiosa, Forum 18, los evangélicos rusos ven el incremento de control sobre este tipo de instituciones como “un medio mediante el que las autoridades intentan restringir sus actividades y someterlos a un escrutinio oficial todavía más grande”.

## **EL SEMINARIO PENTECOSTAL**

El Seminario Teológico Eurasíatico de la Unión Pentecostal de Rusia tuvo que dejar de ofrecer cursos certificados cuando su licencia fue anulada el pasado mes de noviembre, después de una serie de casos judiciales iniciados en su contra por el Servicio Federal de Supervisión en Educación y Ciencia, el llamado Rosobrnadzor, a causa de supuestos errores en la administración de su curso de teología. El seminario tuvo que dejar de ofrecer todos cursos.

Actualmente se encuentra en proceso de solicitar una nueva licencia, ha manifestado el abogado de la Unión Pentecostal, Vladimir Ozolin, a Forum 18. Comenzar el proceso para conseguir una licencia desde cero es la única forma de reanudar la actividad. “Las inspecciones de los seminarios evangélicos en 2018-2019 han demostrado la inconsistencia de la legislación sobre educación y libertad de conciencia, lo que ha creado muchos problemas para nuestras instituciones educativas”, ha comentado el rector del Seminario Teológico Eurasíatico, Aleksei Gorbachev. “Creo que estas acciones tienen un carácter sistémico e intencional, bajo el pretexto de la supervisión de las actividades educativas”, ha agregado Ozolin. “Se está ejerciendo presión sobre las confesiones no tradicionales. Este es quizás otro acto de intimidación”.

## **EL SEMINARIO BAUTISTA**

El Seminario Teológico de Moscú de la Unión Bautista ha cumplido una suspensión de 60 días de todas sus actividades, que comenzó el 25 de enero de 2019. Un tribunal de Moscú impuso la suspensión después de que Rosobrnadzor también encontrase fallos en la organización de su curso de teología y en las calificaciones de su personal docente.

En febrero, al seminario también se le prohibió la admisión de nuevos estudiantes. Ninguno de los 138 estudiantes de la institución en cursos presenciales, o los aproximadamente 1,500 estudiantes, incluidos los cursos de aprendizaje a distancia, pueden seguir con sus clases. “Desafortunadamente, ninguno de los documentos de la comisión presentó reclamaciones específicas sobre las deficiencias identificadas en el trabajo del seminario”, se ha quejado el seminario de la Unión Bautista. “Todos los documentos contienen reiteraciones de artículos de la Ley de Educación, presuntas faltas de cumplimiento de los requisitos de algunos artículos de esta ley”. “La noticia de la suspensión de las actividades del Seminario ha sido una sorpresa”, explica el rector Piotr Mitskevich a Forum 18. “Los estudiantes del Seminario son personas espirituales y, durante todo el período de sanción, han orado y apoyado al personal”. El Seminario ha recurrido al Tribunal de Arbitraje de la Ciudad de Moscú.

## LA LEY DE RELIGIÓN PERMITE LA EDUCACIÓN NO CERTIFICADA

La Ley de religión distingue entre actividades “educativas”, para las cuales una organización religiosa podría requerir una licencia estatal, y “enseñanza”, para las cuales no necesita una licencia. La ley dice que las asociaciones religiosas pueden ofrecer instrucción religiosa no certificada a sus propios miembros y bajo sus propias reglas internas. Dicha enseñanza no se considera una actividad educativa y, por lo tanto, no requiere una licencia. Por lo tanto, las instituciones educativas religiosas que han optado por no ofrecer cursos acreditados por el Estado deben cumplir únicamente con sus propios requisitos internos sobre cómo organizar sus cursos. Este es el caso tanto del Seminario Pentecostal como del Bautista. Sin embargo, el organismo federal de supervisión de Educación estaba tratando la licenciatura en teología del Seminario Pentecostal como si correspondiera al grado de teología oficial, según los criterios de la “Lista de Áreas de Preparación para la Educación Superior” del Ministerio de Educación”. Esto es “incorrecto”, dicen desde la entidad religiosa, porque el “programa educativo del Seminario Teológico Eurasíatico cumple con los requisitos de la Unión Pentecostal”, y “por lo tanto, en su desarrollo y aprobación, no hay violación de la legislación de la Federación Rusa. Además, el programa contiene todas las secciones requeridas por la Ley de Educación”, remarcán.



## Con presencia continua y paz justa en el corazón



Ceremonia de relevo en la Basílica de Santa Ana, en la Ciudad Vieja de Jerusalén. Foto: Albin Hillert/CMI.

**Abril 25, 2019. Jerusalén, Israel. AUTOR: Albin Hillert.** “Guíanos de la desesperación a la esperanza, del miedo al amor, y que la paz esté en nuestros corazones”, dijo la Rev. Gabrielle Zander, de la Iglesia Augusta Victoria, en la oración de apertura que pronunció durante una reunión de los

participantes en el Programa Ecuménico de Acompañamiento en Palestina e Israel del Consejo Mundial de Iglesias (CMI-PEAPI) en la Basílica de Santa Ana, en Jerusalén, a mediados de abril.

Desde 2002, los grupos de acompañantes ecuménicos han venido proporcionando una presencia internacional protectora a las comunidades locales, han documentado violaciones a los derechos humanos y han sido testigos presenciales de las situaciones que se viven bajo la ocupación, historias que se llevan consigo y comparten con su entorno cuando regresan a sus países de origen.

En Santa Ana, en la ceremonia de mediados de abril, un grupo de acompañantes pasó el testimonio de su ministerio al siguiente grupo.

Algunos de ellos ya llevan tres meses en Tierra Santa, otros acaban de llegar. Pero todos ellos comparten el mismo ministerio: de testimonio, de acompañamiento, de servicio.

“Como seres humanos, Dios nos creó con muchas diferencias, y estas diferencias han creado tensiones, conflictos y malentendidos”, reflexionó el Rev. Dave Sullivan, en nombre de los Misioneros de África del Monasterio y la Basílica de Santa Ana. “Pero el sueño de Dios es que todos vivamos en armonía. Diferentes, pero en armonía”.

## REFERENCIA

*Hillert, Albin. (2019). Con presencia continua y paz justa en el corazón. Abril 25, 2019, de Consejo Mundial de Iglesias Sitio web: <https://www.oikoumene.org/es/press-centre/news/with-continuous-presence-and-just-peace-at-heart>*

# Boletín de Oración UNTI

---



## Boletín de oración de la Unión Nacional de Traductores Indígenas, A.C.

Estimados hermanos, les invitamos a conocer y participar en los motivos de oración de esta organización que, entre otras cosas, se encarga de traducir las Escrituras a las lenguas indígenas en nuestro país.

Consulte los boletines:

**Abril 19, 2019**

<https://mailchi.mp/3be9e5e56c25/boletn-de-oracin-22-de-febrero-de-184263?e=2ff1a0191d>

**Abril 26, 2019**

<https://mailchi.mp/fb62d57faf92/boletn-de-oracin-22-de-febrero-de-187595?e=2ff1a0191d>